

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

ANUNCIO

Delegación de funciones de la Alcaldía durante los días 27 y 28 de enero de 2022.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), el día 24 de enero de 2022, ha dictado el Decreto que dice textualmente:

“Decreto n.º 101/2022.

Vista la necesidad de proceder a la sustitución del titular de la alcaldía, durante los días 27 y 28 de enero de 2022, debiendo asumir las funciones de la alcaldía en su totalidad el Primer Teniente de Alcalde, D. Afrodísio Santos Santos, según nombramientos de los Tenientes de Alcalde efectuado por Decreto n.º 1275/2019, de fecha 19 de junio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/1985, de 28 de noviembre, y en base a las atribuciones que me otorga la legislación local vigente,

He resuelto:

Primero.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Afrodísio Santos Santos, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, durante los días 27 y 28 de enero de 2022.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado, dar cuenta de la misma al Pleno en la próxima sesión que se celebre y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, Adrián Fernández Herguido.

Anuncio número 191